



BANCO DE ESPAÑA

CADE
Central de Anotaciones

COMUNICACIÓN 13/02

ASUNTO: MODIFICACIONES EN EL DISEÑO DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN PERIÓDICA DE OPERACIONES Y SALDOS REGISTRADOS EN CADE ESTABLECIDO EN LA COMUNICACIÓN 37/01.

En la Comunicación 37/01 de la Central de Anotaciones se estableció un sistema de envío por parte del Banco de España a las Entidades Titulares de Cuenta de la información relativa a operaciones y saldos por medio de la transmisión de ficheros telemáticos

El diseño de los registros que se están enviando se ha modificado para incluir el signo de las operaciones, para poder distinguir las compras de las ventas. El nuevo diseño de registro se recoge en el documento adjunto "[NORMAS DE TRANSMISIONES DE ARCHIVOS PARA LAS ENTIDADES POR LA CENTRAL DE ANOTACIONES DE DEUDA DEL BANCO DE ESPAÑA](#)". El proceso CAT55E recoge la información del listado diario CATL45F y el proceso CAT56E, la del listado mensual CATL98C2.

La Central de Anotaciones remitirá la citada información por medios telemáticos a las Entidades Titulares de Cuenta que hayan finalizado los trámites administrativos establecidos en la Instrucción Externa 96.05 "[NORMAS PARA EL INTERCAMBIO TELEMÁTICO DE ARCHIVOS CON EL BANCO DE ESPAÑA](#)", que se adjunta.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta comunicación, pueden dirigirse a los teléfonos 91.338.6053 o 91.338.6054 de la Central de Anotaciones de la Oficina de Sistemas de Pago.

Madrid, 7 de mayo de 2002

LA JEFA DE SISTEMAS DE PAGO